

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23515 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso número de autos 178/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 0013059/2021, por auto de 6 de mayo de 2021, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a NEW SPAIN ENTERTAINMENT, S.L., con CIF B87111498, domiciliada en la Calle Torrente, número 2, de Fuenlabrada, 28942 (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, intervenidas por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración Concursal es la del Titulado Mercantil, Don Gonzalo García Gracia, domiciliado en la Calle Ferraz, número 4, local, 28008, Madrid, teléfono 636687648, correo electrónico gonzalogg@hotmail.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 255 del TRLC, en cualquiera de las direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Madrid, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210029527-1